

Cómo citar este artículo en Chicago: Cuamatzin Nieves, Grecia Samai. “La configuración de la “prisionera de guerra” en *Nunca estuve sola* (1988), de Nidia Díaz”. *Escritos* 32, no. 68 (2024): 1-16. doi: <http://doi.org/10.18566/escr.v32n68.a04>

Fecha de recepción: 09.08.2023
Fecha de aceptación: 02.11.2023

La configuración de la “prisionera de guerra” en *Nunca estuve sola* (1988), de Nidia Díaz

The configuration of the “prisoner of war”
in *Nunca estuve sola* (1988), by Nidia Díaz

Grecia Samai Cuamatzin Nieves¹ 

RESUMEN

Si se tiene en cuenta que una de las renovaciones de la “nueva historia” consistió en cuestionar el concepto de ‘fuente’ —así como incorporar al análisis histórico otros registros que no expresaran el punto de vista oficial—, el escrutinio del testimonio *Nunca estuve sola*, de la exguerrillera Nidia Díaz, resulta capital para indagar en la representación discursiva de la guerrilla en El Salvador. Por ello, merece la pena atender al modo en que Díaz contribuye a registrar aquellos episodios que protagonizó y cuya relevancia ha sido omitida por las narraciones hegemónicas. El objetivo principal de este artículo es identificar, en la escritura de Díaz, las tensiones y contradicciones presentes al momento de reconstruir su participación en la lucha armada, para luego examinar los discursos que la constituyen como guerrillera. Además, se busca distinguir la forma en que opera el entrecruzamiento de lo político, lo social y lo ideológico en su escritura, al construir la imagen de sí misma presentada en su testimonio, así como reconocer la manera en que interpreta y re-significa, a partir de los ideales revolucionarios, su lugar dentro de la guerrilla. Se postula que Nidia Díaz, al intervenir en la guerra, no solo perturba ese espacio considerado como masculino, sino que al autorrepresentarse desafía las convenciones —históricas, sociales, políticas, ideológicas y, desde luego, de género— atribuidas al “hombre nuevo”. En este tenor, el testimonio de Díaz es una cuestión en conflicto en la que los entrecruzamientos de género, lo político y lo discursivo convergen, colisionan y se repelen creando tensiones al momento de configurar su identidad como mujer revolucionaria.

Palabras clave: Guerrilla centroamericana; Guerrilleras; Memoria; Autorrepresentación femenina; Cuerpo; Subjetividad femenina; Escritura de mujeres.

ABSTRACT

If we take into account that one of the renewals of the “new history” consisted in questioning the concept of source, as well as incorporating into the historical analysis other records that did not express the official point of view, the scrutiny of the testimony of former guerrilla Nidia Díaz, *Nunca estuve sola*, is crucial to investigate the discursive representation of the guerrilla in El Salvador. For this reason, it is worth paying attention to how Díaz contributes to the recording of those episodes in which she played a leading role and whose relevance has been omitted by

1 Doctoranda en el programa de Estudios Feministas de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco, México. Maestra en Estudios de la Mujer por la misma institución. Correo electrónico: gscuamatzin@hotmail.com



hegemonic narratives. The main objective is to identify in Díaz's writing the tensions and contradictions present at the moment of reconstructing her participation in the armed struggle, in order to examine the discourses that constitute her as a guerrilla fighter. In addition, I seek to distinguish how the political, social and ideological intertwining operates in her writing when constructing the image of herself that she presents in her testimony, as well as to recognize the way in which she interprets and re-signifies, based on revolutionary ideals, her place within the guerrilla. I postulate that Nidia Díaz, by intervening in the war, not only disturbs that space considered as masculine, but by self-representing herself she challenges the conventions -historical, social, political, ideological and, of course, gendered- attributed to the "hombre nuevo". In this sense, Díaz's testimony is a space in conflict where the intersections of gender, politics and discourse converge, collide and repel each other, creating tensions at the moment of configuring her identity as a revolutionary woman.

Keywords: Central American Guerrilla; Guerrilla Women; Memory; Female Self-representation; Body; Female Subjectivity; Women's Writing.

Un revolucionario no nace a causa de algo bueno [...] Nace a causa de algo malo, de algo doloroso. Esto es una de nuestras razones. Tenemos que luchar sin límites, sin medir lo que nos toca sufrir o lo que nos toca vivir. Sin pensar que nos tocan cosas monstruosas en la vida.

Me llamo Rigoberta Menchú..., de Elizabeth Burgos

El poder es la capacidad no solo de contar la historia del otro, sino de hacer que esa sea la historia definitiva.

Chimamanda Adichie

Introducción

A lo largo de los años sesenta, surgieron en América Latina diversas organizaciones guerrilleras que tenían como objetivo terminar con los regímenes dictatoriales instaurados en sus respectivos países. El triunfo de la Revolución cubana, el 1 de enero de 1959, fue el acontecimiento que consolidó la resistencia a la política intervencionista de Estados Unidos en América Latina. La euforia provocada por la victoria cubana se extendió rápidamente a lo largo del continente. En algunos países de Centroamérica —Guatemala, El Salvador, Nicaragua y Honduras— los conflictos políticos se agravaron y provocaron el descontento de gran parte de la población². Como respuesta a los regímenes autoritarios, mujeres

2 Cabe mencionar que el intervencionismo en América Latina por parte de Estados Unidos se remonta a los años anteriores a la Guerra Fría, tal como lo menciona Julio Pinto: "Nicaragua sufrió, [...] varias ocupaciones en la primera mitad del siglo [XX], en 1909 y otras más en 1912 y 1933. Ello dio lugar a la gesta patriótica de Sandino y a su asesinato en 1934 [...] En 1905 y en 1919, la República Dominicana fue también ocupada por Estados Unidos, asumiendo en la última fecha el gobierno directo a lo largo de ocho años. En 1915 intervinieron en Haití, administrando la isla como protectorado estadounidense hasta 1933 [...] En componendas con la oligarquía local, se logró la separación de

y hombres combatieron durante largos periodos con la esperanza de implementar la democracia en sus respectivos países. Los enfrentamientos entre guerrilleras/guerrilleros y el aparato represivo de las dictaduras desencadenaron una ola de atropellos, tortura y desapariciones que repercutió en la población civil, pero, sobre todo, en los integrantes de la guerrilla, tanto mujeres como hombres. Fue precisamente en esta etapa —marcada por la violencia extrema y el terrorismo de Estado— que surgió el testimonio como una forma a la vez original y valiosa de registrar los acontecimientos históricos.

Las primeras aproximaciones teóricas a la escritura testimonial subrayan, por un lado, la relevancia de las circunstancias históricas y políticas bajo las que emergen los testimonios; por otro, la función del testigo/protagonista que (re)construye, desde su particular e irremplazable perspectiva, hechos violentos y traumáticos que forman parte de su historia personal y, sobre todo, que se insertan en el devenir histórico de un territorio específico. Pero quizá lo más importante del subgénero, en el caso de Centroamérica, es la urgencia y el compromiso político que conllevaba la narración de esa “vivencia particularmente significativa”³. No extraña, en consecuencia, que, en su gran mayoría, las autoras y los autores de relatos testimoniales hayan sido partícipes de la guerrilla: son ellos quienes relataron sus vivencias y ofrecieron su perspectiva de la lucha armada. Esto explica que el testimonio se haya erigido, a la postre, como uno de los medios que posibilitaba la reconstrucción de un pasado y de la experiencia de los sujetos borrados por el poder⁴.

En este artículo se examina el testimonio *Nunca estuve sola*, de Nidia Díaz, como un espacio en el que la exguerrillera, a través de la plasmación textual de su experiencia en la lucha, de sus reflexiones sobre los embates de la guerra y las implicaciones de su militancia, ofrece una visión alternativa sobre los movimientos de insurgencia. En específico, se presta atención a la configuración textual de Díaz como prisionera de guerra, pues el testimonio es la forma de enunciación con la cual la salvadoreña adopta posiciones discursivas que le permiten pensar y articular su condición de mujer militante.

Este artículo está conformado por cuatro secciones. En la primera, se expone, de manera breve, el contexto previo a la captura de Díaz, así como las condiciones de su encarcelamiento. En el segundo apartado se analiza la interpretación que realizó la comandante del discurso político/militar de la guerrilla, y la manera en que asumió dicho discurso para autorrepresentarse como revolucionaria. En la tercera sección se examinan las técnicas discursivas a las que recurre Díaz para representar la tortura que sufrió a mano de sus captores. Por último, en las conclusiones se expone que *Nunca estuve sola* representa una alternativa para construir un imaginario diferente sobre las mujeres militantes.

Panamá de Colombia el 4 de noviembre de 1903. Días después, Estados Unidos obtenía derechos a perpetuidad sobre la Zona del Canal”; cf. Julio Pinto, “Orígenes y destino de las revoluciones latinoamericanas: Ernesto ‘Che’ Guevara, Mario Payeras y Guatemala”, *Mesoamérica*, no. 38 (1999): 109. Sin embargo, durante el periodo de la Guerra Fría, las acciones intervencionistas se agudizaron y Estados Unidos, en alianza con las élites y los terratenientes locales, impuso su dominio y tuvo mayor control sobre el territorio centroamericano.

3 John Beverley, “Anatomía del testimonio”, *Revista de Crítica Literaria Latinoamericana*, no. 25 (1987): 9. <https://doi.org/10.2307/4530303>

4 John Beverley, Introducción a *La voz del otro: testimonio, subalternidad y verdad narrativa*, eds. John Beverley y Hugo Achúgar (Guatemala: Revista Abrapalabra/Universidad Rafael Landívar/Ediciones Papiro, 2002), 12.

Anotaciones de una prisionera de guerra

En El Salvador las mujeres se integraron a los movimientos guerrilleros y tomaron parte en la “pugna por la justicia social y económica [ya que] deseaban participar en la construcción de una nueva sociedad”⁵. Al incursionar en las organizaciones guerrilleras, las mujeres irrumpieron en un ámbito que hasta entonces les había sido negado. Y más: llevaron a cabo prácticas políticas que transformaron sus vidas, sus cuerpos y sus identidades. Tal es el caso de Nidia Díaz⁶, quien se sumó a las filas del Frente Farabundo Martí por la Liberación Nacional (FMLN) en 1980-1981; cuando estalló la guerra civil, desempeñó el puesto de comandante. En 1985 fue capturada por el ejército salvadoreño y permaneció encarcelada ciento noventa días, experiencia que refiere en *Nunca estuve sola*. Este suceso es el trasfondo de una narración en la que Díaz, desde un espacio marginal (la prisión), intenta construir su identidad revolucionaria a pesar del dolor y la tortura que sufrió a manos de sus captores.

Antes de ahondar en los rasgos textuales de este testimonio, es indispensable precisar varios aspectos fundamentales en relación con la redacción de *Nunca estuve sola*, toda vez que se ofrecen como el marco contextual que ayuda a comprender la forma de enunciación. En primer lugar, está la coyuntura histórica de la captura de Díaz. A mediados de los años ochenta, el curso de la guerra derivó en una etapa de negociaciones políticas. Entre 1984 y 1987, el FMLN y el gobierno establecieron cuatro encuentros de diálogo con los que esperaban hallar una solución que diera fin al enfrentamiento. El primero fue el de La Palma, llevado a cabo el quince de octubre de 1984 en el departamento de Chalatenango. Esta reunión es relevante no solo porque Díaz intervino, sino porque al tratarse del acercamiento inicial para concertar la paz y poner alto al fuego —propuesto por el presidente José Napoleón Duarte ante las Naciones Unidas—, llamó la atención de los medios de comunicación internacionales y colocó en el centro de la opinión pública la situación de El Salvador. Debido a la dimensión internacional que adquirió el conflicto, organismos extranjeros de derechos humanos se involucraron e intercedieron en los casos de detenidos y presos políticos. Aunado a ello, la presión mediática y la imagen que el gobierno quería proyectar al exterior incidió en las medidas de detención que tanto la policía como el ejército salvadoreño aplicaban a civiles y guerrilleros, fueran mujeres u hombres. Con respecto a este tema, Gladys Melgar, excombatiente de la guerrilla urbana, relata: “Estábamos bajo una dictadura militar, pero al mismo tiempo pensaba que, quizá, no era tan simple que atentaran contra mi vida, pues la gente y los medios de comunicación me habían visto y eso, algunas veces, garantizaba la vida”⁷. Un episodio similar al de Melgar es el de Yamilet, militante del Partido Comunista Salvadoreño, arrestada en 1986 por la

5 Ilja Luciak, “La igualdad de género y la izquierda revolucionaria: el caso de El Salvador”, en *Género y cultura en América Latina*, ed. por María Luisa Tarrés Barraza (México: El Colegio de México, 1998), 139-140.

6 María Marta Valladares, conocida bajo el seudónimo de Nidia Díaz (estudiante universitaria de clase media), formó parte de diversas organizaciones políticas de izquierda: el Ejército Revolucionario del Pueblo y el Frente Universitario Estudiantil Revolucionario Salvadoreño Salvador Allende (1974-1975). Fue una de las fundadoras del Partido Revolucionario de los Trabajadores Centroamericanos (PRTC), creado en 1975. Formó parte de la Comisión Política Centroamericana y de la “Liga para la liberación”, donde trabajó con los estudiantes campesinos. Además, se encargó de la dirección de una de las escuelas que el PRTC instauró en los frentes de guerra: la escuela “Adán Díaz” de formación política e ideológica.

7 Gladys Melgar, “Para qué quedé viva”, en *Feminismos, memoria y resistencia en América Latina. La experiencia de las mujeres en revoluciones, levantamientos guerrilleros y conflictos armado*, eds. Velvet Romero García, Araceli Calderón Cisneros y Ana Gabriela Rincón Rubio (Chiapas: Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas/Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica, 2022), 53.

Policía de Hacienda. En su descripción, Yamilet menciona un elemento crucial para su liberación: “«Mi mamá puso una demanda en la Cruz Roja Internacional. *Fui presentada* a ellos como *en el décimo día*». Yamilet pasó un año encerrada en la prisión Ilopango; pero *no fue asesinada*, pues los militares *ya habían admitido que la tenían*”⁸.

Hay dos elementos relevantes en las citas anteriores: por un lado, la exposición mediática de las presas frente a la población, y por otro, el reconocimiento, por parte del ejército, del encarcelamiento de Yamilet. Ambas cuestiones son significativas, ya que el método principal que la policía utilizaba para “disimular los frecuentes asesinatos”⁹ era omitir el registro de los detenidos. De ahí que, el estado de las prisioneras, así como la posibilidad de salir vivas de la cárcel, estuvieran determinados ya por su exhibición pública, ya porque su presencia en los cuarteles de policía había sido admitida y documentada mediante la escritura. No es de extrañar, entonces, que, al encontrarse con sus captores en la sala de interrogatorios, Nidia Díaz exigiera ser reconocida como “prisionera de guerra”: “¡Soy prisionera de guerra! Quiero que me apliquen los convenios de Ginebra. *Quiero ver a la Cruz Roja Internacional*. Ustedes saben quién soy. ¡Soy prisionera de guerra!, herida en combate. Quiero, *exijo*, que *se me apliquen los convenios*”¹⁰.

Cabe señalar que no todas las presas gozaron de notoriedad pública; para algunas fue imposible “contar con visitas, apoyo legal o médico”, e incluso, pocas “merecieron tanto esfuerzo [legal] de sus respectivos países”¹¹. Los casos de Díaz y de Ana Guadalupe Martínez¹² —quien también documentó su experiencia de encarcelamiento—, son peculiares, pues la visibilidad que adquirieron se debe en buena medida al rango militar que desempeñaban (ambas eran comandantes de su batallón), aunque eso no las eximió de la brutalidad y la crueldad con las que fueron tratadas. Por ende, las circunstancias políticas y mediáticas propiciaron una movilización mayor por parte de las autoridades del FMLN para rescatar a Nidia Díaz.

El segundo aspecto a considerar, con respecto a *Nunca estuve sola*, es la escasez de registros y fuentes, sobre todo escritas, que revelen la situación y las condiciones de vida de las mujeres dentro de la prisión. Gloria Guzmán e Irantzu Mendia han señalado que “existe poca información sobre la violencia ejercida contra las mujeres durante la guerra”¹³. Esta afirmación debe considerarse desde diferentes aristas, porque es verdad que no abundan documentos —a excepción de los esfuerzos del colectivo Las Dignas—¹⁴ que den

8 Karen Kampwirth, *Mujeres y movimientos guerrilleros: Nicaragua, El Salvador, Chiapas y Cuba* (México: Knox College/Plaza y Valdés, 2007), 96 (cursivas mías).

9 Kampwirth, *Mujeres y movimientos guerrilleros*, 81.

10 Nidia Díaz, *Nunca estuve sola* (Caracas: Fundación Editorial el perro y la rana, 2008), 30 (cursivas mías).

11 Jules Falquet, “División sexual del trabajo revolucionario: reflexiones en base a la participación de las mujeres salvadoreñas en la lucha armada (1981-1982)”, en *Perfiles del feminismo latinoamericano*, ed. por María Luisa Femenías (Buenos Aires: Catálogos, 2007), 12.

12 Militante y comandante del ERP (Ejército Revolucionario del Pueblo), fue secuestrada el 5 de julio de 1976 y trasladada a las cárceles clandestinas que se encontraban en la Guardia Nacional.

13 Gloria Guzmán Orellana e Irantzu Mendia Azkue, *Mujeres con memoria. Activistas del movimiento de derechos humanos en El Salvador* (Bilbao: Universidad del País Vasco/Hegoa, 2013), 55.

14 En 1993, Las Dignas (Asociación Mujeres por la Dignidad y la Vida) iniciaron el proyecto “Reconstruyendo nuestra identidad de mujeres”, que dio como resultado la publicación del texto *El dolor invisible de la guerra. Una experiencia de grupos de auto-apoyo con mujeres salvadoreñas*. Asimismo, los “testimonios de dos mil personas que denunciaron más de ocho mil hechos graves de violación a los Derechos Humanos que [afectaron] a más de siete mil personas”, Cristina Garaizabal y Norma Vázquez, *El dolor invisible de la guerra. Una experiencia de grupos de auto-apoyo con*

cuenta del “costo social específico”¹⁵ que las mujeres pagaron durante el conflicto armado. Sin embargo, hay que reflexionar sobre los motivos que han impedido la producción de relatos que visibilicen los abusos de toda laya perpetrados contra las combatientes, incluidas las torturas a la que muchas fueron sometidas durante su estancia en prisión.

Como ya se mencionó, una de las condiciones que permitió transmitir sus vivencias a las guerrilleras, como Ana Guadalupe Martínez o Nidia Díaz, fue la visibilidad mediática y su grado militar. De modo que no es accidental que, en la presentación de *Nunca estuve sola*, María López Vigil afirme que, entre las razones que llevaron a Díaz a escribir, se encontraba el compromiso de “devolver a la solidaridad internacional, el testimonio de aquella por quien tanto se interesaron durante meses con gestiones de todo tipo”¹⁶. Pero el deber de la guerrillera no consistió solamente en retribuir a la solidaridad internacional, sino que su principal aliciente fue comunicar a sus compañeros de lucha “las técnicas de resistencia ante la tortura y la fortaleza necesaria [...] que permite mantenerse firme en las convicciones”¹⁷.

Los factores a tener en cuenta en el proceso de escritura, publicación y distribución de *Nunca estuve sola* son varios. El primero de ellos es la oportunidad de Díaz de redactar por sí misma su testimonio, es decir, sin intermediarios que intervinieran su texto. Este aspecto puede parecer irrelevante, pero, en el caso de las narraciones de las exguerrilleras, su acceso a la escritura es esencial porque de ello dependía que sus relatos fueran difundidos. El segundo factor es la certeza de Díaz de que su testimonio sería de interés en El Salvador, así como la promesa de su publicación. Animada por sus compañeros de lucha a compartir su historia, Díaz comenzó el proceso de escritura meses después de ser liberada. El primer paso fue grabar, en más de catorce casetes, los episodios de angustia, tristeza y dolor vividos dentro de prisión. Posteriormente, Díaz solicitó la ayuda de un poeta para la redacción, ya que buscaba darle a su relato “un perfil mucho más sensible para proyectar la vivencia”¹⁸. No obstante, la versión entregada por el poeta resultó una “especie de ensayo político”¹⁹ que desanimó a la comandante y la obligó a interrumpir la elaboración del libro. Fue hasta que Ignacio Ellacuría e Ignacio Martín-Baró le propusieron sacar a la luz su testimonio, y a partir de la recomendación que le hizo un periodista de escribir ella misma su historia, con sus propias palabras, “pues el testimonio era eso; «el arte de narrar con sus propias palabras una experiencia»”²⁰, que Díaz continuó la escritura del relato mientras estaba en Cuba.

En términos formales, el testimonio está conformado por una presentación, un prólogo, cincuenta y siete capítulos y un epílogo. En cuanto a la estructura narrativa, el primer elemento destacable es la presencia de diversas formas discursivas —cartas, poemas, dibujos, fragmentos de canciones e incluso, informes médicos— que sirven de apoyo en la autorrepresentación que construye Díaz. La segunda característica, también importante de señalar, es la organización temporal del relato. En lo que concierne

mujeres salvadoreñas (Madrid: Talasa, 1994), 16, fueron reunidos, entre 1992-1993, en el Informe de la Comisión de la Verdad para El Salvador: “De la locura a la esperanza”.

15 Garaizabal y Vázquez, *El dolor invisible*, 20.

16 María López Vigil, “Presentación” en *Nunca estuve sola*, Nidia Díaz (Caracas: Fundación Editorial el perro y la rana, 2008), 11.

17 Díaz, *Nunca estuve sola*, 18.

18 *Ibid.*, 16.

19 *Ibid.*

20 *Ibid.*, 17.

a esta, no sigue un orden cronológico —una constante en otros testimonios—, sino que inicia con el momento de la captura de la comandante, su ingreso a la Policía Nacional y los interrogatorios, continúa con las referencias a su trayectoria política y finaliza con su liberación y traslado a Cuba. Seguramente, la estructura temporal no lineal se debe, en parte, a las condiciones de la captura de la guerrillera y a la atención mediática de su encierro, las cuales posibilitaron su sobrevivencia y marcaron una nueva etapa en su trayectoria de lucha; se trata, pues, de un punto de inflexión en su labor como militante. Por ello, su decisión de iniciar la historia con el evento que motiva la escritura del testimonio. En lo que respecta al acontecimiento central de la narración, su captura y encierro, representa un episodio doloroso que lleva a la testimoniante a emprender un proceso de memoria que le permite, en cuanto se trata de un suceso pasado narrado en el presente, una reelaboración, reinterpretación y búsqueda de sentido de ese pasado.

Una mujer comprometida con la Revolución

Nidia Díaz ha señalado que su testimonio fue objeto de críticas debido a su eminente carácter político: “me dicen que en el libro puse más mi ideología revolucionaria que mis emociones personales”²¹. La orientación de esta crítica es llamativa, ya que, por un lado, la supuesta escisión entre ideología revolucionaria y emociones personales devela una de las constantes en las organizaciones armadas de los años setenta-ochenta: el compromiso revolucionario debía “la subordinación de las relaciones personales [y todo aquello considerado como privado/íntimo] a la actividad político-militar”²². Por otro lado, opone dos elementos presentes en la narrativa testimonial de los años setenta: la denuncia —política, por supuesto— de los abusos cometidos por los regímenes autoritarios y el relato de una experiencia narrada en primera persona que, forzosamente, involucra las emociones.

Si bien es cierto que el testimonio de la comandante condensa el discurso político-militar que orientó la lucha del FMLN, también lo es que en sus páginas sobresalen rasgos opuestos a los que encarna la figura del guerrillero²³, tales como el miedo, la soledad, el dolor y la vergüenza. Así, en *Nunca estuve sola* se entrecruzan y tensionan dos facetas de la guerrillera, cuya resultante es un “yo” fragmentado, pues, frente a sus captores/interrogadores, Díaz asume la figura de la “fría prisionera”, “capaz de ser dura y no llorar, capaz de enmascararse en la sobriedad y la táctica precisa para salir a flote”²⁴, mientras que cuando se encuentra sola, en su celda, manifiesta su dolor y tristeza. Pero, ¿cuáles son los elementos que

21 López Vigil, Presentación de *Nunca estuve sola*, 12.

22 Alejandra Oberti y Roberto Pittaluga, *Memorias en montaje: escritura de la militancia y pensamientos sobre la historia* (Santa Fe: María Muratore Ediciones, 2011), 108.

23 Inspiradas por el modelo revolucionario cubano y por los escritos de Ernesto “Che” Guevara —*Guerra de guerrillas* (1960) y *El hombre nuevo* (1965)—, las organizaciones guerrilleras latinoamericanas emergidas en los años sesenta y setenta fomentaron la “construcción del ‘nuevo hombre’ capaz de encarnar en sí el mito del militante ideal”; cf. Alejandra Oberti, “La moral según los revolucionarios”, *Políticas de la memoria*, no. 5 (2005): 78. En consecuencia, se estableció el paradigma del guerrillero como la “única versión disponible para varones y mujeres, que igualaba a las militantes con los soldados, borrando cualquier presencia de la diferencia sexual”; cf. Oberti, “La moral según los revolucionarios”, 83. Los resultados de esta pretendida neutralidad no demoraron en traslucir y perpetuar el estereotipo del guerrero viril como el único protagonista del escenario bélico.

24 López Vigil, Presentación de *Nunca estuve sola*, 10.

constituyen ese “yo” fragmentado? Y, ¿de qué manera logra Díaz concentrar características tan disímiles en su autorrepresentación?

La constitución del “yo”, en *Nunca estuve sola*, tiene como objetivo principal contrarrestar la representación que la policía nacional y los medios de comunicación habían hecho de Díaz. Dicha figuración —basada, no sobra decirlo, en el descrédito tanto personal como del FMLN— se valía de la imposibilidad de la comandante para establecer contacto con el exterior. En este tenor, la autorrepresentación que más tarde construye la salvadoreña responde a dos perspectivas de las cuales busca desligarse: la primera corresponde a la imagen que circuló de ella —en especial aquella en la que pretendían mostrarla como una traidora— en los medios de comunicación; la segunda, alude a la concepción que los captores tenían de las mujeres combatientes²⁵.

La mayor preocupación de Díaz era ser presentada ante el pueblo y ante los miembros del FMLN como una traidora. De ahí que un tópico recurrente en su escritura sea la caracterización y el rechazo a los traidores o desertores, a quienes condena por no tener la suficiente fuerza y determinación para demostrar, aún en las peores condiciones, su lealtad a la causa revolucionaria y al pueblo. Como guerrillera de alto rango, Díaz cargaba con una responsabilidad mayor, por lo que se negaba a traicionar su causa y la de sus compañeros. No es de extrañar, entonces, que, ante la amenaza de los interrogadores de hacerla pasar como una delatora se muestre angustiada: “Me horrorizaba la posibilidad de que pudieran pensar que era una traidora”²⁶, “por medio de la prensa pretendían presentarme, si les era posible, *hasta como una traidora*”²⁷. De este modo, la figura del traidor o desertor se convierte en la antítesis del guerrillero. El rasgo central que, según Díaz, distingue a los auténticos combatientes de los traidores es la entereza y su capacidad para resistir las torturas del enemigo. Consciente de la aversión que los traidores provocan a los combatientes, Nidia Díaz enuncia sus cualidades como revolucionaria, de las que destacan su firmeza, valentía, resistencia, fidelidad y compromiso político: “Me pueden cortar la lengua, despellejar, pero traicionar a mi pueblo, ¡jamás! Hoy comienzo una nueva etapa de mi vida; pero como revolucionaria, allí donde esté y como esté, nadie cambiará mis ideales, porque los ideales se traen en la sangre y, mientras existan las causas que originaron nuestra lucha, existirán causas para alcanzar la liberación”²⁸. Es interesante subrayar de la cita anterior la concepción de Díaz sobre la lucha, pues frente a la incesante tortura —tanto física como psicológica— que sus captores ejercen contra ella, con el propósito de “hacerla hablar”, la salvadoreña asume que su labor revolucionaria no termina con su captura; por el contrario, la cárcel se convierte en el espacio donde ha de emprender una “nueva etapa” de la contienda. Vale la pena preguntarse, entonces, ¿cuáles son las herramientas o las armas con las que enfrenta esta nueva tarea? Despojada de su fusil, su puñal y uniforme —indumentaria que la distingue como guerrillera—, Díaz encuentra en la escritura un instrumento de combate que le es útil mientras se encuentra aislada²⁹.

25 En el imaginario de sus enemigos, las mujeres que irrumpían en el campo de batalla eran vistas como anormales, ya que desafiaban el orden de género establecido —cumplir con el rol de madres, esposas e hijas dedicadas a las labores domésticas y de cuidados— al “invadir” el espacio público y hacer patente su actividad política.

26 Díaz, *Nunca estuve sola*, 141.

27 *Ibid.*, 106. Énfasis mío.

28 *Ibid.*, 77-78.

29 Una de las irregularidades en la captura de la comandante fue la negativa de procesarla y trasladarla al Centro de Readaptación para Mujeres de Ilopango. Desde su detención y hasta el día de su salida, Díaz permaneció en una celda del cuartel de la Policía Nacional.

De entre las diversas formas de escritura incluidas en *Nunca estuve sola* sobresalen las cartas redactadas por la comandante durante su estadía en prisión. En estas misivas es posible hallar temas y tonos, tanto de índole personal como de carácter político. Un asunto que merece atención es el desplazamiento del “yo”, que oscila entre la identidad civil y la militante. Por ejemplo, en las cartas dirigidas a su madre y al arzobispo Arturo Rivera Damas, firma con su nombre de pila: “Te quiero, Marta”³⁰, “M. Valladares de Lemus”³¹, mientras que las destinadas al coronel Rodolfo Antonio Revelo (director de la Policía Nacional) llevan su seudónimo de combatiente, “Cdte. Nidia Díaz”³². Es, precisamente, en estas últimas cartas en las que decide “dar la lucha, aunque sea con papel”³³. Las cartas dirigidas al coronel Revelo tenían como finalidad denunciar y exigir la resolución de situaciones que la comandante consideraba urgentes, tales como: las amenazas y persecución a su familia, el respeto de sus derechos como prisionera de guerra, solicitar una conferencia de prensa en la que pudiera aclarar las mentiras que se habían difundido sobre ella y que podían dañar a sus compañeros, expresar su solidaridad con las presas políticas que estaban en huelga y, sobre todo, obtener información sobre el paradero de otras compañeras detenidas, así como exigir la suspensión de los interrogatorios, llevados a cabo en la celda contigua a la de ella, a otros presos políticos.

Se puede inferir, entonces, que Díaz asimiló que, para lograr la victoria, su deber y obligaciones como combatiente se encontraban por encima de las cuestiones personales. No obstante, contrario a la separación que se pretendía establecer entre lo personal y lo político en las organizaciones armadas, en el relato de la guerrillera es notorio un vaivén —que no se presenta solamente en la firma de las cartas mencionadas— entre su identidad personal y su identidad política. Por ejemplo, aún en las misivas a su madre, la salvadoreña mantiene sus principios revolucionarios:

Madre, no te preocupes, *tu hija vive por el bien de todos*. Me hirieron, me mataron en vida, físicamente ahí estaba; pero jamás me doblaron, jamás me ganaron mi moral. La batalla la gané yo y la seguiré ganando, aunque mi corazón ya no palpita, hasta la victoria final. [...] No temas al que te quiera dañar; sé lista y *con tu moral alta, ten dignidad y muere con ellas*. Esa es una gran *herencia que nos dejarás*. Madre: cuántas cosas hubiera querido compartir junto a ti; pero mi vida, mi pensamiento, me lo ganó el pueblo desde que nací, desde siempre, y *tú eres parte de él*³⁴.

En el fragmento citado confluyen los ideales de compromiso propuesto por las organizaciones guerrilleras y el intento de Díaz por mitigar el dolor de su madre debido a la noticia de su captura. Además, llama la atención la manera en que concibe a su madre como parte del pueblo. Uno de los requisitos para los combatientes que ingresaban al frente y les eran asignadas tareas en la clandestinidad fue establecer distancia o separarse de su familia de origen. Considerada como una expresión de la ideología burguesa, la noción de familia tradicional y de origen fue cuestionada por las organizaciones militares, lo cual implicó, para muchas mujeres que se integraron a la lucha, transitar de una familia (burguesa) a otra (la

30 Díaz, *Nunca estuve sola*, 122.

31 *Ibid.*, 174.

32 *Ibid.*, 128.

33 *Ibid.*, 132.

34 Díaz, *Nunca estuve sola*, 122. Énfasis mío. Llama la atención que la guerrillera se refiera a sí misma en la primera línea como “tu hija” y no como “yo”. Algunas consideraciones sobre esta forma de enunciación se desarrollan en el siguiente apartado.

militante), para ello debieron renunciar a la vida que llevaban hasta entonces y abandonar las costumbres burguesas para construir una nueva forma de familia³⁵. De acuerdo con Norma Guirola, la actividad revolucionaria se pensaba como un “gran acto de amor, que significa[ba] dedicarse y [entregar] lo mejor de una en beneficio de una gran causa, por el interés de una gran familia: la humanidad”³⁶. La alusión a la defensa de la humanidad, entendida como la “gran familia”, devela el vínculo de los ideales revolucionarios con los valores familiares. De manera que al hacer explícita la pertenencia de su madre al pueblo, Nidia Díaz compagina las dos formas —definidas por oposición— de entender las relaciones filiales: no olvida el alcance emocional de los vínculos construidos entre militantes, pero admite la ruptura de la familia de origen y la inevitable separación de “los seres queridos para cumplir con el deber”³⁷. Aunado a ello, al exhortar a su madre a enfrentar las adversidades con la moral alta, con dignidad y morir con ellas, deposita en la figura de la madre los valores de la lucha, la incorpora como parte del movimiento, y más aún, al referir que el buen desempeño de dichos valores puede llegar a convertirse en “una herencia que nos dejarás”, los papeles en la relación madre e hija se invierten, primero, porque Díaz es quien, desde la prisión, da consuelo a su madre; segundo, porque es esta la encargada de legar y mantener los principios revolucionarios. Empero, ceder a la madre la responsabilidad de continuar con la revolución en caso de que la guerrillera muera, parecería entrañar una contradicción, pues al no formar parte de la guerrilla, encomienda a su madre —representante de la familia burguesa—, la tarea “más grande de [su] vida”³⁸. Aunque, si se medita con detenimiento, puede argumentarse que, si su madre forma parte del pueblo, entonces también se dirige y confía al pueblo la continuación de la revolución.

Hasta ahora se han señalado algunas de las oposiciones presentes en la configuración de la identidad revolucionaria de Nidia Díaz, pero hace falta subrayar que, en *Nunca estuve sola*, hay dos estrategias discursivas que se destacan, toda vez que abonan al reconocimiento de la “fragmentación” del yo: el monólogo interior y los diálogos entre la comandante y sus captores. Algunos de los diálogos más emblemáticos son los que entabla con el doctor Bottari, el médico responsable de atender sus lesiones y de asegurar su salud para continuar los interrogatorios: “Nunca nadie me odió con la sutileza de Bottari. Sus ojos claros, cuando me miraban, destellaban rabia. Una vez me dijo que, en rueda de amigos, gente de mucho dinero le había preguntado sobre mi conducta y que él había dicho que yo era de los que morían en su trinchera”³⁹. Resulta significativo este fragmento, ya que, en él, Díaz recupera la palabra del médico y enemigo para, así, ensalzar su propio carácter y temperamento, lo cual, a la postre, refuerza la configuración que ha creado de sí misma como revolucionaria comprometida. En suma, en la representación que la comandante construye de sí misma, la mirada de los otros forma parte fundamental, ya sea porque busca contradecir esa imagen (negativa) que tienen de ella, o ya porque desea reafirmar (acciones positivas/heroicas/de resistencia) lo que otros ven.

35 Alejandra Oberti, “¿Lo personal es político?: repensar la historia de las organizaciones político militares”, *Estudios Feministas*, no. 23 (2015): 903. <https://periodicos.ufsc.br/index.php/ref/article/view/41939/30520>

36 Falquet, “División sexual del trabajo revolucionario”, 11.

37 Díaz, *Nunca estuve sola*, 64.

38 *Ibid.*, 30.

39 *Ibid.*, 170.

Narrar el cuerpo herido

Entre los principios que guiaron las acciones y la conducta de los combatientes, tanto mujeres como hombres, se encuentra el que especificaba que “el [...] guerrillero debe arriesgar su vida cuantas veces sea necesario, estar dispuesto a rendirla sin el menor asomo de duda en el momento preciso”⁴⁰. De manera que, aunado a la adaptación y preparación física que les era exigida, las combatientes debían probar su fidelidad a los ideales revolucionarios y resistir la tortura, aún si su vida dependía de ello. Esto implicó que las guerrilleras extendieran el compromiso revolucionario más allá del frente de batalla. Para algunas, la detención y el encierro significó asumir la cárcel como un espacio donde continuar la actividad política. Pero no solo cambió el campo de batalla, sino también la manera en que afrontaron al enemigo. En el caso específico de las combatientes apresadas, además del aislamiento, la privación del sueño, el vendaje forzoso y las amenazas a sus familias, debieron resistir los “innumerables abusos sexuales y psicológicos”⁴¹ cuya finalidad era quebrantar sus mentes mediante la apropiación y el control sobre sus cuerpos.

Si bien es cierto que todos los militantes capturados fueron sometidos a despiadadas formas de tortura, también lo es que hubo métodos particulares para castigar a las mujeres. Las combatientes vivieron la guerra de manera diferente, lo cual se expresó en las heridas consumadas contra sus cuerpos, que en no pocos casos concluyeron en brutales asesinatos. Entonces, podría decirse que la progresiva incursión de las mujeres en la lucha —y su concomitante capacidad político-militar para intervenir en asuntos de mayor riesgo— se corresponde con el aumento de la violencia y la represión hacia ellas. Si se tiene en cuenta que tanto la represión como la tortura fueron mecanismos que, según Raquel Gutiérrez, pretendían “llevar hasta el extremo, hasta el límite, la negación de la autodeterminación humana”⁴², no es accesorio que para las presas políticas la relación entre cuerpo, dolor y trauma sea capital en sus relatos. A pesar de la dificultad que, para muchas de ellas, conllevó recordar y exteriorizar los tormentosos episodios vividos dentro de prisión, y, sobre todo, lidiar con la desazón que produce la culpa de haber sobrevivido, (re)configurar sus cuerpos lastimados es un intento por recuperar una parte de ellas, un esfuerzo por reconciliarse con su vida y su propia historia⁴³, ya que la tortura “despojaba a la persona de todos sus rasgos de identidad”⁴⁴ y se empeñaba en terminar con las convicciones que constituía su identidad revolucionaria.

Las nociones sobre el cuerpo femenino se modificaron desde el primer momento en que las mujeres se incorporaron a los frentes guerrilleros, su participación y experiencia armada suscitaron una ruptura con el modelo tradicional de ser mujer, principalmente el de madres y esposas. De ahí que, en la visión de los captores, primara la idea de las combatientes como mujeres impedidas para ser madres o esposas. En las narraciones emergidas en el periodo de posguerra y escritas por exguerrilleras, se subvierte la

40 Ernesto Guevara, *Obras escogidas* (Santiago de Chile: Resma, 2004), 29.

41 Miriam Lewin y Olga Wornat, *Putas y guerrilleras* (Buenos Aires: Planeta, 2014), s.p.

42 Raquel Gutiérrez, *¡A desordenar! Por una historia abierta de la lucha social* (México: Tinta Limón/Pez en el árbol, 2016), 122.

43 Melgar, “Para qué quedé viva”, 31.

44 Graciela Sapriza, “Memorias del cuerpo”, en *Historia, género y política en los '70*, eds. Andrea Andújar et. al. (Buenos Aires: Feminaria Editora, 2005), 44.

representación convencional del cuerpo femenino. Al revelar las extremas condiciones en que vivieron, así como las vejaciones sobre sus cuerpos, construyen una imagen opuesta a la “de la mujer como espectáculo —cuerpo para ser mirado, lugar de la sexualidad y objeto de deseo—.”⁴⁵ Pero, ¿cómo logran alterar dicha representación? En las descripciones de las expresas políticas sobresale la reacción de sus cuerpos ante la tortura, de manera que establecen la escisión entre el cuerpo (material) y la mente. Por ejemplo, Gladys Melgar, excombatiente salvadoreña, señala: “Mientras me torturaban *yo no sentía mi cuerpo*, es como si hubiera salido de él, como si estuviera sin vida”⁴⁶. Por su parte, Miriam Lewin —exmilitante argentina—, recuerda: “A mí me generó una sensación de desdoblamiento, yo salía de mi cuerpo y lo miraba desde afuera”⁴⁷. Más que aludir al cuerpo en sí, lo que recobran son las impresiones producidas en este, tal es el caso del desdoblamiento, que opera, ya como un mecanismo de defensa —abandonar el cuerpo para evadir u olvidarse del dolor—, ya como un medio de escape, aunque solo sea viable en el nivel del inconsciente materializado, a su vez, en el discurso. Estar fuera del cuerpo significaba, entonces, sortear el dolor, establecer una forma de permanecer, de resistir y eso solo es posible por la escisión de la materialidad del cuerpo. En el testimonio de Nidia Díaz es posible hallar algunos de esos mecanismos de resistencia; de ahí que merezca la pena preguntar: ¿de qué manera se manifiesta la relación entre cuerpo y dolor en *Nunca estuve sola*?

Antes de ser capturada, la comandante presentaba ya una lesión: se había lastimado el pie derecho y tenía “dos tornillos producto de una quebradura”⁴⁸. A esa lesión se sumaron otras más graves (múltiples heridas de balas y quemaduras en su brazo derecho) provocadas durante la emboscada en La Angostura (lugar donde interceptaron a su batallón). Con respecto a la representación de su propio cuerpo, Nidia Díaz (re)construye, en el relato escrito⁴⁹, un cuerpo fragmentado en el que se perciben la violencia y la negligencia médica mediante las descripciones que hace de cada extremidad lacerada. Sin embargo, es un cuerpo que a pesar de encontrarse herido se esfuerza por no mostrarse en agonía y se sostiene firme frente a sus interrogadores. Una de las estrategias que despliega para no sucumbir ante los celadores es aferrarse a sus convicciones políticas; además, se esmera en demostrar que ella es quien tiene el control de su cuerpo. Así lo expone cuando, después de desmayarse repetidas ocasiones en el helicóptero en el que es trasladada a la base de la Fuerza Aérea, dialoga consigo misma y enuncia: “«Nidia, no debes volver a desmayarte; estás en las garras de ellos. No volverás a intentar quitarte la vida; debes hacer un esfuerzo por sobreponerte. Ahora debes asumir con valentía, como debe ser, la lucha más grande de tu vida; tu situación es grave, pero debes vencer. ¡No te tienen!»”⁵⁰. Referirse a sí misma en segunda persona, así como el uso de las comillas que abren y cierran el fragmento permiten distinguir el monólogo interior

45 Teresa de Lauretis, *Alicia ya no. Feminismo, semiótica, cine* (Madrid: Ediciones Cátedra, 1992), 13.

46 Melgar, “Para qué quedé viva”, 55 (Énfasis mío).

47 Miriam Lewin et. al., *Ese infierno. Conversaciones de cinco mujeres sobrevivientes de la ESMA* (Buenos Aires: Altamira, 2006), 70.

48 Díaz, *Nunca estuve sola*, 23.

49 Hay que recordar que el testimonio consta de otras formas discursivas, entre ellas los dibujos. En ellos, la representación del cuerpo es distinta y son necesarias otras herramientas teórico-metodológicas para analizarlos. Para un estudio de la representación visual del cuerpo en *Nunca estuve sola*, véase el trabajo de Paola Calahorrano, “El activismo corporal de Nahui Olin y Nidia Díaz: un performance feminista de desafío social” (Tesis doctoral, Universidad de Boston, 2017).

50 Díaz, *Nunca estuve sola*, 30.

de las escenas en que Díaz discute con sus captores. Además, al dirigirse a sí misma con un tú, muestra una lucha consigo misma por preservar la valentía, el honor y la dignidad, ya que, en la situación en la que se encuentra, solo ella es capaz de alentarse y ofrecerse consuelo. Más: el monólogo interior es una estrategia con la cual reproduce la sensación de soledad, a la que también se enfrentó, sobre todo, en los primeros meses en los que la mantuvieron incomunicada y aislada de los otros presos.

Más adelante, al recordar que, después de dos semanas de su captura, los médicos de la Cruz Roja Internacional solicitaron un examen para determinar el estado de su brazo, Díaz recrea las circunstancias del estudio: “Cada vez que me aplican un impulso eléctrico, observan. Pero mi orgullo es mayor que el dolor y no doy muestras de ello. Uno de ellos, al ver que no me quejé, me dijo: —Vos sí tenés huevos—”⁵¹. Resulta significativo que en este último diálogo (narrado en presente) sobresale la entereza de la prisionera a tal grado que uno de los militares asocia directamente su fortaleza con los aspectos de la masculinidad: “sí tenés huevos”. Esto no es algo accesorio, pues la debilidad era impensable para un guerrillero. Como en otros ámbitos, la idea de que, debido a su “naturaleza”, el cuerpo de las mujeres era más frágil que el de los hombres también permeó en las situaciones de tortura. Por ende, se creía que las mujeres no soportarían el dolor y podrían ser más propensas a ceder ante los castigos infligidos. Por ello, es revelador que al configurarse en su texto, Díaz ponga especial énfasis en los atributos asociados a la figura del guerrillero (masculino), porque su propósito es probar, frente a los enemigos y frente a los lectores, que ella, una mujer combatiente, es capaz de resistir la tortura.

En contraparte, en un diálogo consigo misma, Díaz enuncia: “[...] jamás oirían de mi boca una queja, que estaba a punto de enloquecer, que necesitaba un tranquilizante”⁵². De nuevo, Díaz deja claro que es ella quien controla su cuerpo y, más aún, que es ella quien también se impone sobre su mente. De manera que, aunado a los daños físicos y a la falta de atención médica, la comandante debió librar una lucha no solo contra el sometimiento de su cuerpo, sino contra una guerra psicológica, en la que mostrarse perturbada mentalmente implicaba restar valor a su palabra y desacreditar la causa y los principios de su lucha. Procurar la cordura en una situación extrema significa, entonces, oponer fuerza y resistencia en los dos espacios que la conforman; mente y cuerpo.

La acción principal en la que se ejerció la violencia y en la que se aplicaron, en conjunto, varias formas de tortura fueron los interrogatorios. Razón por la que, para Díaz, resultó urgente y necesario dejar constancia del modo de proceder de las fuerzas represivas durante los interrogatorios:

Los interrogadores eran agresivos, altaneros. *Te gritaban*. Daban golpes sobre sillas, puertas, mesas. Golpeaban tu cuerpo, la electricidad te recorría y la asfixiante capucha te estrangulaba. La nueva política tendía a institucionalizar el terror, a legalizarlo. En los interrogatorios legalizados *aplican cuarenta tipos de tortura*; para sacar verdades o corroborar suposiciones, utilizaban mentiras o semiverdades buscando que el detenido cayera en sus trampas. El objetivo era quebrarte la moral para que te sintieras solo, culpable. Te decían que te perdonaban a vos y a tu familia, o que te reducirían la pena. El precio era la traición⁵³.

51 Ibid., 107.

52 Ibid., 99.

53 Ibid., 86. Énfasis mío.

En este fragmento hay dos recursos textuales de interés: primero, la narración en tiempo pasado no significa solamente que la autora recupera, desde el presente, un momento particular de su vida, sino que intenta distanciarse del trauma y registrar que ella es una sobreviviente, lo cual la faculta para contar la verdad de lo que ocurrió en la cárcel. No obstante, hay un desvío del tiempo verbal en el fragmento, pues cuando menciona los tipos de tortura, lo hace desde el presente “en los interrogatorios legalizados *aplican* cuarenta tipos de tortura”, lo que denota que el secuestro y la tortura se siguen practicando, aunque se les presente bajo otro nombre: el de “interrogatorios legalizados”. Segundo, en este caso, narrar desde la segunda persona cumple con tres funciones: en primer lugar, refuerza la necesidad de la testimoniante de distanciarse de los terribles acontecimientos; además, permite a la narradora dirigir el relato hacia otros que puedan encontrarse en condiciones similares a la suya; y, en tercer lugar, es un intento por transmitir la crueldad de los captores e implicar a los lectores en el relato.

Otra forma, además de las ya mencionadas, en la que la testimoniante busca transmitir el vínculo entre cuerpo y dolor, pero sobre todo la escisión entre corporalidad y mente, es por medio de la (re) construcción de los interrogatorios. El rasgo particular en varios de ellos es la interposición entre estados de conciencia e inconsciencia, entre estar dormida y despierta. No es accidental que la mayoría de los apartados que remiten a los interrogatorios estén marcados por estos dos actos. Las presas políticas fueron privadas del sueño por largos periodos de tiempo. Los desvelos forzados tenían el propósito de desorientarlas y agotarlas para obtener información. Sin embargo, hay algo más en los interrogatorios, algo que va más allá de la “información que pueda entregar el prisionero”⁵⁴. Se trata, según Diamela Eltit, de una “escenografía fascista de aniquilamiento mental, de destrucción, especialmente psíquica”⁵⁵. Extenuada —en cuerpo y mente— por las largas sesiones de preguntas sin descanso, la comandante cede al sueño. Es en esos momentos de ensoñación en los que logra establecer contacto con el exterior, con sus seres queridos y con algunos compañeros. Así, dormirar se convierte, para Díaz, en el único modo de escapar de la brutalidad de los carceleros. Pero esa suerte de fuga es bruscamente interrumpida por los interrogadores, de manera que aun en el sueño la prisionera es privada de la libertad.

Anotaciones finales: Otra forma de habitar la política

Por último, se exponen algunos indicios que se han identificado en otros relatos de excombatientes y que se vinculan a la manera en que Nidia Díaz habitó su cuerpo dentro de la celda. Graciela Sapriza se pregunta si las mujeres son portadoras de una memoria particular, una memoria que se acerque de manera diferente, no lineal y que muestre otras “perspectivas de los procesos históricos”⁵⁶. Sapriza expone que los escenarios que las mujeres militantes describen son otros, “los de la vida cotidiana y los afectos”⁵⁷ en los que las acciones heroicas de la guerra están ausentes.

54 Diamela Eltit, “Cuerpos nómadas”, *Debate Feminista* 14, (1996): 108. https://debatefeminista.cieg.unam.mx/index.php/debate_feminista/article/view/332/269

55 Eltit, “Cuerpos nómadas”, 108.

56 Sapriza, “Memorias del cuerpo”, 40.

57 *Ibid.*, 40.

En algunos de los testimonios escritos por exguerrilleras destacan episodios en los que las mujeres (re) crean los breves momentos de ocio dentro de los frentes guerrilleros, el carácter lúdico de la revolución y el trato cotidiano e íntimo entre los militantes, mujeres u hombres. En dichos testimonios hay una representación de la guerra que se desvía del significado convencional que desde lo masculino se le ha otorgado. Se trata de pensar la guerra no solo desde su carácter militar (combates, violencia, heridas, etc.), sino de recuperar, en esos otros momentos, un lado desconocido u omitido de la lucha armada. En este tenor, Díaz incorpora otros recursos para preservar la materialidad de su cuerpo: “Seguía oyendo la música y quería seguir bailando, pero el detective había comenzado a caminar por el pasillo. Un día me sorprendió bailando de espaldas a la reja, en medio de la celda. Cuando terminó la pieza, me aplaudió. «¡Qué cólera! Son momentos que quiero disfrutar, me pertenecen. Con ellos no los comparto; en estas condiciones, son solo míos, aunque quizá los comparto intuitivamente con los otros detenidos»⁵⁸. Así, confinada en su celda, Díaz dibuja, canta, hace ejercicio y baila, pero tales actividades las reserva para ella, porque eso significa apropiarse de su cuerpo, hacer suyo el lugar que habita, y más: encuentra en los actos cotidianos, en apariencia insignificantes, otra manera de resistir.

En suma, se estima que, en *Nunca estuve sola*, Nidia Díaz propone una alternativa para construir un imaginario diferente sobre las mujeres militantes, toda vez que (re)significa los preceptos revolucionarios y desarticula la noción de lo público y lo privado. Asimismo, su autorrepresentación conlleva contradicciones y tensiones, ya que al apropiarse e interpretar los ideales políticos de la guerrilla retoma elementos asociados a lo masculino, en específico a la figura del “hombre nuevo”, pero también se recrea desde los parámetros de lo femenino. Es así como desestabiliza, altera y transgrede dos espacios: la guerra y la escritura, en los que, durante años, la presencia de las mujeres fue omitida y su palabra negada. Además, Díaz asume en sus relatos posiciones de enunciación estratégicas para marcar su presencia histórica y política, pero sobre todo para legitimar su voz dentro del movimiento guerrillero. En este tenor, la escritura testimonial le restituye su autoridad para reescribir la historia.

Bibliografía

- Actis Goretta, Nilda, Cristina Inés Aldini, Liliana Gardella, Miriam Lewin y Elsa Tokar. *Ese infierno. Conversaciones de cinco mujeres sobrevivientes de la ESMA*. Buenos Aires: Altamira, 2006.
- Beverly, John. “Anatomía del testimonio”. *Revista de Crítica Literaria Latinoamericana*, no. 25 (1987): 7-16.
<https://doi.org/10.2307/4530303>
- Beverly, John. Introducción a *La voz del otro: testimonio, subalternidad y verdad narrativa*, editado por John Beverly y Hugo Achúgar, 17-29. Guatemala: Revista Abrapalabra/Universidad Rafael Landívar/Ediciones Papiro, 2002.
- Calahorrano, Sandy Paola. “El activismo corporal de Nahui Olin y Nidia Díaz: un performance feminista de desafío social”. Tesis doctoral, Universidad de Boston, 2017.
- De Lauretis, Teresa. *Alicia ya no. Feminismo, semiótica, cine*. Madrid: Ediciones Cátedra, 1992.
- Díaz, Nidia. *Nunca estuve sola*. Caracas: Fundación Editorial el perro y la rana, 2008.
- Eltit, Diamela. “Cuerpos nómadas”. *Debate Feminista* 14, (1996): 101-117.
https://debatefeminista.cieg.unam.mx/index.php/debate_feminista/article/view/332/269

58 Díaz, *Nunca estuve sola*, 216.

- Falquet, Jules. "División sexual del trabajo revolucionario: reflexiones en base a la participación de las mujeres salvadoreñas en la lucha armada (1981-1982)". En *Perfiles del feminismo latinoamericano*, editado por María Luisa Femenías, 93-122. Buenos Aires: Catálogos, 2007.
- Guevara, Ernesto. *Obras escogidas*. Santiago de Chile: Resma, 2004.
- Gutiérrez Aguilar, Raquel. *¡A desordenar! Por una historia abierta de la lucha social*. México: Tinta Limón/Pez en el árbol, 2016.
- Guzmán Orellana, Gloria, e Irantzu Mendi Azkue. *Mujeres con memoria. Activistas del movimiento de derechos humanos en El Salvador*. Bilbao: Univeridad del País Vasco/hegoa, 2013.
- Kampwirth, Karen. *Mujeres y movimientos guerrilleros: Nicaragua, El Salvador, Chiapas y Cuba*. México: Knox College/Plaza y Valdés, 2007.
- Lewin, Miriam, y Olga Wornat. *Putas y guerrilleras*. Buenos Aires: Planeta, 2014.
- López Vigil, María. Presentación a *Nunca estuve sola*, de Nidia Díaz, 9-13. Caracas: Fundación Editorial el perro y la rana, 2008.
- Luciak, Ilja. "La igualdad de género y la izquierda revolucionaria: el caso de El Salvador", en *Género y cultura en América Latina*, editado por María Luisa Tarrés Barraza, 137-173. México: El Colegio de México, 1998.
- Melgar Vásquez, Vilma Gladys. "Para qué quedé viva". En *Feminismos, memoria y resistencia en América Latina. La experiencia de las mujeres en revoluciones, levantamientos guerrilleros y conflictos armado*, editado por Velvet Romero García, Araceli Calderón Cisneros y Ana Gabriela Rincón Rubio, 31-67. Chiapas: Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas/Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica, 2022.
- Oberti, Alejandra. "¿Lo personal es político?: repensar la historia de las organizaciones político militares". *Estudios Feministas*, no. 23 (2015): 893-911. <https://periodicos.ufsc.br/index.php/ref/article/view/41939/30520>
- Oberti, Alejandra, y Roberto Pittaluga. *Memorias en montaje: escritura de la militancia y pensamientos sobre la historia*. Santa Fe: María Muratore Ediciones, 2011.
- Oberti, Alejandra. "La moral según los revolucionarios". *Políticas de la memoria*, no. 5 (2005): 77-84.
- Pinto Soria, Julio. "Orígenes y destino de las revoluciones latinoamericanas: Ernesto 'Che' Guevara, Mario Payeras y Guatemala". *Mesoamérica*, no. 38 (1999): 102-133.
- Sapriza, Graciela. "Memorias del cuerpo". En *Historia, género y política en los '70*, editado por Andrea Andújar, Nora Domínguez, Karim Grammático, Fernanda Gil Lozano, Valeria Pita, María Inés Rodríguez y Alejandra Vassallo, 39-60. Buenos Aires: Feminaria Editora, 2005.